

ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL N°388
Santiago, 25 de mayo de 2018

En Santiago, 25 de mayo de 2018, en el Salón de Sesiones de la Sede Central de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, siendo las 15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N° 388, bajo la Presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; de Vicepresidente Nacional, señor Iván Erik Oyarzo Márquez; el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala. Asisten además los siguientes Directores Nacionales: señor Jayro Arriagada Montecinos, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta; señor Nelson Cortés Talamilla, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama; señor José Molina Palma, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso; señor Claudio Bustamante Gaete, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano; señor Juan Carlos Field Bravo, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins; Ramiro Ríos Fuentes, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule; el señor Francisco Zapata Quilodrán, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Ñuble; señor Dino Olivieri Díaz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Biobío; señor Luis Carmach Buamscha, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía; señor Carlos Guarda Zaffaroni, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos; señor Alberto Vásquez Gómez, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos; señor Miguel Jara Mardones, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y señor José Mansilla Apablaza, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

Presentaron sus excusas el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Pablo Carrasco Berríos y el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga, por estar fuera del país.

Acta de Directorio Nacional N°387 de 24 de marzo 2018.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, somete a la consideración de los señores Directores Nacionales, el Acta N°387, de 24 de marzo.

El Director Nacional, señor Claudio Bustamante, señala que en la próxima Sesión se apruebe el Acta de diciembre y que se reflejen las intervenciones que se hacen.

El Director Nacional, señor Francisco Zapata, indica que estuvo presente en la sesión de marzo y que no aparece asistiendo, de lo que se deja constancia en la presente Acta.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, señala que **con las observaciones planteadas, se aprueba el Acta N°387 de 24 de marzo.**

Acuerdo: Con las observaciones formuladas por el Director Nacional, señor Claudio Bustamante, se aprueban las Actas.

Cuenta del Tesorero Nacional (Sr. José Matute Mora)

El Tesorero Nacional, señor José Matute, da cuenta de que entregará un informe macro del comportamiento del presupuesto del período enero a abril 2018 y cuyos datos corresponden a los cuadros que se muestran a continuación y que los señores Directores Nacionales siguen acuciosamente.

Informe Comisión de Estandarización

Acuerdo: Vista la cuenta de Comisiones, resueltas las consultas y clarificadas todas las dudas, se acuerda ratificar los acuerdos e Informe de las Comisiones relativas a las nuevas bases para licitación de material, al modelo de los carros para licitar, los seguros y beneficios de post venta. Asimismo, se ratifica los planteamientos que se hará a la autoridad sobre los costos más reales para financiar la actividad bomberil.

-El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, finalmente solicita la aprobación del Directorio para los reemplazos de los ex Directores Nacionales, señores Heriberto Martínez por el actual Director señor Cristian Martínez y Patricio Sandoval por el actual Director señor Jayro Arriagada; señor Manuel Arenas que es reemplazado por el actual Director, señor Juan Carlos Field en las comisiones que integraban.

Acuerdo: Se acuerda nombrar como nuevos integrantes de las Comisiones a los nuevos Directores Nacionales, señores Cristian Martínez, Jayro Arriagada y Juan Carlos Field, en las mismas Comisiones que integraban los hoy ex Directores Nacionales señores Heriberto Martínez, Patricio Sandoval y Manuel Arenas.

Directorio Extraordinario

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, expresa al Directorio que esta es la última reunión de Directorio Ordinario que le corresponde presidir.

Acuerdo: Se acuerda autoconvocarse para realizar una Sesión Extraordinaria de Directorio, para efectos de instalación y otorgamiento de poderes a los nuevos miembros de la Mesa del

Directorio Nacional 2018-2020, el primer sábado de julio a las 10 de la mañana.

ANB

El Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales, en su calidad de Rector de la ANB, agradece los aportes e inquietudes planteadas. Asimismo, solicita se designe un miembro para integrar el Consejo Directivo. Invita a don Jayro Arriagada para que integre el Consejo.

Acuerdo: Se acuerda designar al Director Nacional, señor Jayro Arriagada, como integrante del Consejo Directivo de la ANB.

Composición de las Comisiones de Trabajo

Estandarización: Señores Marcelo Zúñiga, Erik Oyarzo, Cristian Martínez, Jayro Arriagada, Carlos Guarda, Luis Carmach y Dino Olivieri.

Presupuesto: Tesorero, Marcelo Zúñiga, Miguel Jara, Claudio Bustamante y José Molina.

Parámetros: Tesorero, Francisco Zapata, Nelson Cortés, Fernando Ruiz, José Mansilla.

Academia Nacional: Raúl Morales, Alberto Vásquez, Ramiro Ríos, Jayro Arriagada, Gerente General

Acuerdo: Se ratifican los integrantes de las Comisiones de Estandarización, Presupuesto, Parámetros y Academia Nacional.

Deudas de los Cuerpos de Bomberos con la Mutual de Seguridad y Asociación Chilena de Seguridad

Acuerdo: Se acuerda pagar la deuda total de los Cuerpos de Bomberos a la Mutual de Seguridad con cargo a los fondos provenientes de la Ley N° 18.046. Bomberos de Chile, recuperará los valores con respaldo, directamente, de la Comisión de Mercado Financiero, y aquellas deudas incobrables, o sin respaldo ante la CMF, serán cargados al fondo de proyectos de cada Cuerpo de Bomberos en su Región respectiva, hasta el máximo anual de asignación, según procedimiento, descuento que perdurará en los años sucesivos hasta que dicha deuda quede saldada totalmente respecto del Cuerpo de Bomberos impago.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 20:10 horas.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional